



OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEMORANDO

CÓDIGO: OCI-240

FECHA: Viernes, 28 de enero de 2022

PARA: Profesor **Leonardo Fabio Martínez Pérez**
Rector

ASUNTO: Presentación del Informe Semestral de la Evaluación del Sistema de Control Interno, periodo 01 julio a 31 de diciembre de 2021 Circular Externa 100-006-2019.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del plan de trabajo para la vigencia 2022 y atendiendo el rol de Evaluación y Seguimiento conferido por la Ley 87 de 1993, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”*, en el cual se crea el Sistema de Gestión alineado con el Sistema de Control Interno, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 y a lo establecido en la Circular Externa 100-006 de 2019 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP; la Oficina de Control Interno, se permite informar el resultado de la aplicación de la evaluación semestral realizada al sistema de control interno en la Universidad Pedagógica Nacional, para el periodo comprendido del 01 julio a 31 de diciembre de 2021.

La metodología utilizada por la OCI para el análisis evaluativo, consistió en la verificación de cumplimiento individual de todos y cada uno de los componentes de control interno, conforme a la información suministrada por las dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional y publicada en sus páginas web; datos que fueron trasladados al formato Excel de compilación y calificación que para este fin elaboró el DAFP.



Durante el periodo de julio a diciembre de 2021, la Universidad Pedagógica Nacional, acorde con el sistema parametrizado de evaluación de control interno, obtuvo una calificación del 98% de cumplimiento, ubicándola en un rango de cumplimiento satisfactorio alto, es decir que el Sistema de Control Interno es efectivo y que cada uno de los cinco componentes del MECI y sus lineamientos, están presentes, funcionando y operando de manera articulada con las dimensiones del MIPG, sin embargo aún requiere la mejora continua de los controles y la efectividad de los mismos para alcanzar un mayor porcentaje de acuerdo a los lineamientos definidos por el DAFP y en coherencia con lo que se venía reportando con el diligenciamiento de la encuesta FURAG.

En términos generales, el sistema de control interno se encuentra en funcionamiento operando de manera integral, es efectivo y eficiente, el nivel de calificación es positivo frente a los objetivos evaluados, lo que nos lleva a concluir que la Universidad cuenta con integralidad, institucionalidad y observancia de líneas de defensa que le permiten y facilitan a la Alta Dirección la toma de decisiones en relación con los controles establecidos.

Es importante mencionar, que en la evaluación se evidenciaron tanto fortalezas como deficiencias, que fueron identificadas, conforme al diligenciamiento de la matriz de evaluación del sistema de control interno (documento que se anexa) y sobre las cuales haremos referencia a continuación, precisando que las mismas serán presentadas en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para ser analizadas y tomar decisiones en torno a las mismas.

1. Componente Ambiente de Control. - El porcentaje de calificación en este ítem se mantuvo en un 97% en relación al presentado en el informe anterior, lo que nos permite manifestar:

- La Universidad ha mantenido el trabajo en múltiples frentes para asegurar un ambiente de control que permita el ejercicio permanente del Control Interno de la Institución. La consolidación de las líneas de defensa y el liderazgo de la Alta Dirección han sido determinantes para mantener este aspecto a la vanguardia.
- El compromiso de la Alta Dirección con el fortalecimiento de los equipos de trabajo (verbigracia la Oficina de Control Interno) con servidores de diversas disciplinas, permitió continuar consolidando el ambiente de control, al abarcar múltiples frentes, mediante el cumplimiento de los Planes de Trabajo y la realización de las auditorías programadas en la vigencia, el seguimiento y retroalimentación a los planes de mejoramiento, los planes de acción y el acompañamiento en la revisión de los Mapas de Riesgos.



- La evidencia aportada por las dependencias permite verificar que, pese al buen trabajo realizado en múltiples frentes, hay aspectos por mejorar en lo atinente al ambiente de control, situación que se explica por las condiciones impuestas por la pandemia.
- Se considera necesario continuar con el fortalecimiento y aprehensión del esquema de líneas de defensa al interior de la institución, manteniendo la divulgación de este en los procesos de inducción y reinducción de los servidores.
- Es necesario retomar y finiquitar el trabajo previo realizado para que el procedimiento de retiro forzoso sea aprobado e incorporado al proceso correspondiente.

2. Componente Evaluación de Riesgos. - El porcentaje de calificación en este ítem en el presente seguimiento se mantuvo en un 99%, lo que nos permite mencionar:

- La actualización de los mapas de riesgos de los procesos que se realizó en el primer semestre y el acompañamiento efectuado por la Oficina de Control Interno en el segundo semestre coadyuvaron a mantener este componente sin retrocesos.
- El acompañamiento realizado permitió verificar que el trabajo sistemático de capacitación en estos temas ha rendido frutos y que los Líderes de Proceso, los facilitadores y los servidores, en su gran mayoría han interiorizado y asimilado la cultura de administración del riesgo, aspecto que por su importancia institucional se continuará fortaleciendo.

3. Componente Actividades de Control. - En este componente se mantuvo el indicador de logro en un 96%, pues:

- Se continúa trabajando en la consolidación de la reforma a la estructura orgánica de la Universidad.
- Desde la Alta Dirección se han adelantado las gestiones necesarias para que en los equipos de trabajo el personal sea suficiente y las competencias requeridas para el óptimo desempeño se fortalezcan a través de los procesos de inducción, de reinducción, de las capacitaciones en temas específicos propios de la administración pública y de la mejora en los procesos.

4. Componente Información y Comunicación. - El porcentaje de calificación en este ítem en el presente seguimiento se fijó en un 96% en relación al avance presentado en el informe anterior que alcanzó un 93%, esto se explica porque:



- La Universidad Pedagógica Nacional definió políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos en el entorno de la entidad que permiten la divulgación de resultados.
- Con el liderazgo de la Alta Dirección, se ha incentivado el uso apropiado de los canales de comunicación manteniendo los niveles de autoridad y responsabilidad definidas en las políticas de operación.
- La evidencia recabada en los seguimientos al cumplimiento de los Planes de Acción y Planes de Mejoramiento, permitió verificar la importancia de este componente para las actividades institucionales, especialmente durante la pandemia. Como ejemplo específico, puede citarse lo evidenciado en el Proceso de Docencia en el que se verificó el impecable trabajo realizado en este aspecto que, en una consideración global de lo realizado versus lo programado, demuestra que las actividades de divulgación y comunicación coadyuvan significativamente a la interacción con la comunidad académica compensando eventuales debilidades en otros aspectos.
- El mantenimiento de los canales de comunicación institucional durante el semestre resultó determinante: a partir del número de suscriptores en el canal oficial de Youtube y a partir del número de interacciones en dicho canal en actividades específicas como la Rendición de Cuentas -por citar un ejemplo- se puede concluir que hay una fortaleza manifiesta del equipo encargado y de la Institución en la apropiación y uso de las TIC, situación que resulta coherente con la oferta académica de posgrados de la Universidad o con la evidencia aportada por el Proceso de Docencia. Es claro que siempre habrá oportunidades de mejora y el reto es mantener esta fortaleza institucional.

5. Componente Monitoreo. - El porcentaje de calificación en este ítem en el presente seguimiento se mantuvo en un 100%, lo que nos permite afirmar:

- La sistematicidad y disciplina para el seguimiento periódico (autoevaluaciones y auditorías) que orientan las acciones de mejoramiento en la Universidad Pedagógica Nacional han permitido garantizar el rigor técnico en este aspecto.
- A partir de lo actuado en el semestre en este tópico, es pertinente que las diferentes dependencias y áreas de la Universidad continúen acogiendo las sugerencias y recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno.
- Es deseable que se mantengan las evaluaciones y seguimientos a los diferentes procesos tal como se han venido realizando con el concurso decidido la Alta Dirección, de los líderes de proceso, de los facilitadores y de los servidores en cada dependencia.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

- Es importante que se conserve en el imaginario colectivo la perspectiva de que el monitoreo es un insumo clave para alcanzar objetivos institucionales de largo plazo.
- Las evaluaciones, seguimientos y auditorías realizados al tenor de normas técnicas (internacionalmente aceptadas) – si bien implican un esfuerzo importante –, permiten detectar y corregir oportunamente aspectos que a la postre resultan determinantes para alcanzar óptimos resultados institucionales, fortaleciendo a la academia con el buen desempeño administrativo evidenciado en este informe semestral de seguimiento al Control Interno.

De acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, los resultados y conclusiones de la evaluación realizada al sistema de control interno, se publican en el banner de la Oficina de Control Interno el cual puede ser consultado en el siguiente link:

<http://controlinterno.pedagogica.edu.co/vigencia-2021-informes/>

Adicionalmente, se anexa documento Excel en el cual se puede verificar el detalle evaluativo y valorativo del referido sistema, de la misma forma las conclusiones del avance se anexan en documento PDF.

Cordialmente,

ARELYS VALENCIA VALENCIA

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Documento Excel en el cual se puede verificar el detalle evaluativo y valorativo del referido sistema.

Conclusiones del avance se anexan en documento PDF

Proyecto: Héctor Leonardo González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-01-28 15:01:50

No. de Radicado: **202202400009843**

